

INFORME PROVISIONAL

INCIDENTE GRAVE SCF-NP

MATRÍCULA: YV2794

FABRICANTE DE LA AERONAVE: The Boeing Company

MODELO: 737-232

SERIAL: 23089

EXPLOTADOR: AVIOR AIRLINES, C.A.

LUGAR: Aeropuerto Internacional "General José Antonio Anzoátegui" (SVBC) Barcelona, Estado Anzoátegui

FECHA: 15/01/2022

HORA: 14:27 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PROVISIONAL DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N°003/2023

El presente informe provisional refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.003/2022**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 15 de enero de 2022, siendo las 14:27 UTC, la aeronave matrícula **YV2794**, fabricante: **THE BOEING COMPANY**, modelo: **737-232**, serial: **23089**, propiedad: **AVIOR AIRLINES, C.A** con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "GENERAL JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI"** ubicado en **BARCELONA, ESTADO ANZOÁTEGUI (SVBC)** hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL LAS AMÉRICAS, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA (MDSD)**, inició la carrera de despegue con cincuenta y uno (51) personas a bordo (Piloto, copiloto y tres (03) tripulantes de cabina) y cuarenta y tres (46) pasajeros pasajeros, con un tiempo estimado en ruta de una hora veinte minutos (1,20min), 33.000 libras de combustible y 4,30 horas de autonomía.

A las 14:27 UTC, durante la fase y recorrido de despegue del YV2794 por la pista del Aeropuerto Internacional "General José Antonio Anzoátegui" (SVBC) rumbo al Aeropuerto Internacional Las Américas (MDSD), en Santo Domingo, República Dominicana, el piloto observa durante este proceso sus instrumentos, y, nota que hay una diferencia entre su velocímetro y altímetro con el del primer oficial, siendo esta la diferencia de 60 nudos en velocidad y 200 pies en altitud, por lo que el capitán informa a la Torre de Control que abortaran el despegue y regresan a plataforma debido a la diferencia de indicación presentado en los instrumentos. Sus ocupantes resultaron ilesos y la aeronave con la falla descrita anteriormente (SCF-NP).

La aeronave fabricada por **THE BOEING COMPANY**, modelo: **737-232**, serial: **N° 23089** categoría de la Aeronave: **Transporte**. Categoría Operacional: **Aviación Comercial-Servicio Público de Transporte Aéreo**, Certificado Tipo: **FAA N° A16WE**.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente (**Nº de Control 013992**) emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso; Certificado de Aeronavegabilidad Estándar, fabricación y diseño EEUU con una capacidad de 118, sus dos motores Turbofan ubicados uno en el ala derecha y otro en el ala izquierda, son Pratt and Whitney modelo JT8D-9 con un empuje máximo de 21.700 lb. Envergadura 28,3 m (92.84 ft), peso máximo de despegue 52 390 kg (115 500.1lb). La aeronave es de uso comercial para transporte de pasajeros.

La **Organización De Mantenimiento De Aeronáutica Civil (OMAC)** que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la **OMAC-N 440. AVIOR AIRLINES, C.A.** ubicada en el **AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL "JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI", HANGARES AVIOR, BARCELONA, ESTADO ANZOÁTEGUI.**

El piloto al mando con 35 años de edad, poseía certificación médica y licencia de piloto transporte de línea aérea– avión comercial, instructor de vuelo instrumental simulado, monomotores terrestres, multimotores terrestres vigentes y emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: vuelo instrumental Capitán Boeing 737-232 / Boeing 747-400 y 2600 horas como piloto al mando en el modelo involucrado en el suceso y 5500 horas totales.

El copiloto al mando con 32 años de edad poseía certificación médica y licencia de piloto comercial – avión, emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: vuelo instrumental, copiloto Boeing 737-232

Las condiciones meteorológicas eran de visibilidad ilimitadas y en general buen tiempo a lo largo del día en el Aeropuerto Internacional General "José Antonio Anzoátegui" (SVBC).

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- **Notificación del suceso.**
- Se realizó entrevista y llenado de formato de entrevista para Piloto y Primer Oficial.



- **Se obtuvo la siguiente documentación de la tripulación involucrada en el suceso (Piloto y Copiloto):**
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Licencias.
 - ✓ Certificados médicos.
 - ✓ Recurrentes y simuladores.

- **Se obtuvo la siguiente Documentación por parte del Explotador o propietario de la aeronave YV2794:**
 - ✓ Certificado de Matrícula.
 - ✓ Certificado de Aeronavegabilidad.
 - ✓ Certificado de Explotador.
 - ✓ Licencia de Radio frecuencia.
 - ✓ Certificado de Homologación Acústica.
 - ✓ Póliza de Seguros.

- **Se obtuvo la siguiente Documentación de la OMAC-N 440: AVIOR AIRLINES, C.A.**
 - ✓ **Certificado de OMAC**
 - ✓ **Lista de capacidades.**
 - ✓ **Documentación de mantenimiento de la Aeronave YV2794:**
 - Control de directivas de aeronavegabilidad.
 - Control del cumplimiento de mantenimiento programado.
 - Control de componentes.
 - Orden de mantenimiento.
 - Reportes del mal funcionamiento de fallas operacionales de la aeronave acciones correctivas aplicadas.
 - Certificado de conformidad de mantenimiento.

Durante la inspección para validación de las acciones correctivas de mantenimiento, en referencia al reporte de diferencia del altímetro y velocímetro del capitán con respecto a los del primer oficial, se inspeccionó visual y fotográficamente la condición externa de la estructura de la aeronave y se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Se realizó flushing en el sistema pitot static según manual de mantenimiento 34-11-00 pg.36 201-204.
2. Se realizó el test en el sistema pitot static de acuerdo al manual de mantenimiento 34-12-00 pág. 501-508, operando satisfactoriamente.
3. Reporte de mantenimiento Slip N° 120877. Form FAA 81-30 del velocímetro instalado en la aeronave.

AI EXPLOTADOR AVIOR AIRLINES, C.A:

1. Revisar la programación de mantenimiento de las aeronaves, en referencia al sistema *pitot static* y realizar el respectivo seguimiento, en toda la flota.

Por los motivos antes expuestos, mediante el presente informe se da cierre a la investigación del caso.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 15 de Enero del 2023

CONTACTENOS:

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre MPPT, Piso 20, Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte, Municipio Chacao, Estado Miranda - Caracas – Venezuela

Visítenos: (Web):
<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos: (Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP 212336

o Escribanos: (Mail):
jiaave@gmail.com



“El investigador es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis